

EL CENTINELA DEL PUEBLO.

LIBERTAD. ORDEN. MORALIDAD.

Se suscribe en SALAMANCA en las librerías de **Oliva, Blanco y Fernandez**, calle de la Rua, y en casa de **Alegría**, Plazuela del Corriolo.

Fuera de la Capital en casa de los Comisionados del Periódico, ó por medio de libranza remitida en carta franca á la administracion de **EL CENTINELA.**

Quedan abiertas las columnas de nuestro Periódico á toda discusion noble y trascendental.

ADVERTENCIA.

UNION IBERICA.

«La union de Portugal y España puede ser considerada y realizarse de dos maneras: bajo el punto de vista económico ó del económico político, esto es, Portugal puede unirse á España, formando un solo pueblo para el comercio, para la agricultura, para la industria y para el trato social; siendo al mismo tiempo, como lo son hoy, dos naciones independientes: pueden tambien unirse politicamente ambos pueblos, formando una sola nacion con un gobierno único.

«Tenemos la íntima conviccion de que el pensamiento de union de España y Portugal, bajo el primer medio no puede ser combinado de buena fe ni negadas ó desconocidas razonablemente sus incalculables ventajas; y por la misma razon la deseamos tan ardientemente que nos alegaramos ver poseidos á todos de la misma idea y dispuestos á trabajar por su mas pronta realizacion.

«Hemos meditado algo acerca de esta cuestion, y por mas que los hemos buscado, no podemos hallar verdaderos inconvenientes respecto á nuestro país.

«Nadie negará que nuestro comercio tendria de ese modo un desarrollo inmenso; que nuestros caminos comenzarian á ser transitados en mucha mayor escala del Este al Oeste; que nuestros rios, los mismos de España, se aprovecharian navegandolos hasta donde fuese posible, algunos de los cuales lo son hasta el centro de ese país; y por tanto, esa parte de la Península mandaria por ellos sus productos á todos los mercados del mundo, recibiendo por igual conducto cuantos generos de importacion pudieran convenirle: que los caminos de hierro y todas las vias de comunicacion se habian de generalizar, que se viajaria constantemente

te por la Península en una y otra direccion, y que todo iria á parar á su playa occidental, donde se halla el Océano, que es el camino por donde se va de Europa mas fácil y cómodamente para todas las partes del globo.

«¿Qué seria entonces de esta orla de tierra que corre desde los Algarves al Miño? ¿Qué seria de los valles del Duero y del Tajo?—¿Qué seria de Oporto?—¿Qué seria de Lisboa principalmente?—¿Qué habia de ser? Que todo Portugal renaciera con nueva vida y fuerza nueva; que se renovaria el tiempo en que su bandera recorria y campeaba por todo el mundo marítimo; que sus tierras del litoral, que sus puertos, y principalmente el Tajo y el Duero, serian un emporio de gran comercio; y Lisboa una de las mas importantes ciudades de Europa.

«Y no se diga que estas son ilusiones; son cosas de pura intuicion; quien las niegue niega la posicion geográfica de Portugal al Sudoeste de toda Europa; niega que Lisboa y Oporto estan en la desembocadura de los dos mayores rios de la Península, y son los puertos occidentales de este gran país; niega que un camino de hierro nos coloca á diez horas de jornada de Madrid, á 36 de Paris, á 48 de Londres, etc.; niega que los progresos de América, sus riquezas, y la esploracion de los tesoros del Africa, de la China y de la Occania, llaman para allí la emigracion y á los viajeros europeos, y que nuestros puertos son de todos los de Europa los que están mas cerca de dichos países, y que ofrecen para allí mas fácil navegacion. Quien niegue esto niega las indicaciones de la geografia, demostrando que nunca estudió una esfera ni tendió jamás la vista atentamente sobre un mapa.

«La union económica de la Península

Sale los DOMINGOS, MIÉRCOLES y VIERNES.
Precio de suscripcion: **cuatro rs.** en Salamanca, llevado á casa de los suscritores, y el mismo precio en los demas puntos del reino, franco de porte.
Se admiten y publican gratis los anuncios y comunicaciones de interés general que remitan los suscritores.

EL CENTINELA DEL PUEBLO suspende desde hoy su publicacion para continuarla el 1.º de Enero próximo bajo nueva forma, con el periódico que saldrá á luz con el título de **EL CORREO DE SALAMANCA**, cuyo prospecto irá al final de este número.

Agradecidos al favor que el público nos ha dispensado, nos ocupabamos en la mejora de nuestro periódico cuando la publicacion combinada de **EL CORREO UNIVERSAL** y **EL DE SALAMANCA**, ha venido á ofrecernos satisfaccion cumplida de nuestros deseos.

Esperamos que nuestros suscritores sabrán apreciar las ventajas que les ofrece nuestra publicacion, y que nos dispensarán la breve interrupcion de nuestros trabajos á que nos obligan las dificultades consiguientes á la organizacion de un nuevo periódico.

SALAMANCA 17 DE DICIEMBRE.

De un diario Portugués tomamos el siguiente interesante artículo, que está reproduciéndose en casi todos los periódicos de España.

ha de traer consigo la canalizacion del Tajo desde Toledo á Aranjuez, y del Duero hasta Valladolid, y su union con el Ebro; la canalizacion y navegacion del Guadiana; un ferro-carril de Lisboa á Sevilla, Cádiz y Málaga; uno de Lisboa á Madrid, y de allí á Valencia y Alicante, Zaragoza y Barcelona; uno de Lisboa á la Coruña y al Ferrol; otro de Oporto ó de Coimbra á Valladolid, á Burgos y á la frontera de Francia, y per tanto á toda Europa.

»Y no nos vengán diciendo, que á pesar de todo, los españoles no abandonarán ni dejarán su Cádiz ni su Coruña; no vengán argumentándonos con la famosa bahía Vigo, porque será decirnos con esto, que por mero patriotismo van á atravesar montes y valles por no embarcarse ni negociar en los puertos portugueses. Caigan de una vez las barreras que nos separan de España, ábranse para allí todas las comunicaciones que la civilizacion y la mútua prosperidad exigen; y ninguno creerá que los productos de la Mancha, por ejemplo, irán á Cádiz ó al puerto de Santa María, atravesando Sierra Morena, como tampoco que los de Castilla la Nueva pasen esa misma sierra y la de Toledo, cuando tienen los valles del Guadiana ó del Tajo, con sus lechos suavísimos que los conducen á nuestros puertos. Nadie dirá que los pueblos de la Estremadura española, que hoy no encuentran salida para ninguna parte, dejen de aprovecharla cuando la encuentren por nuestros rios, porque son portugueses. Ninguno dirá que los pueblos del valle del Duero, luego que lo hallen francamente abierto á sus productos, dejarán de esportarlos; ó los llevarán á través de las sierras de Asturias á los puertos del Mar Cantabro, solo porque la ciudad de Oporto está situada en tierra de Portugal. No nos hablen de Cádiz, Vigo ni la Coruña; ¿no ven que les falta un grande rio, y por lo tanto el mas grande elemento de un vasto giro comercial? Si dichos puntos son los puertos de España en el Atlántico, es porque no tiene otros de que echar mano. Cádiz será un puerto de Andalucía; la Coruña un puerto de Galicia; Vigo será un buen abrigo para las embarcaciones azotadas por las tormentas, y nada mas; Lisboa y Oporto serán dos puertos peninsulares.

»Esto por lo que toca á la Península; por lo que hace respecto á la Europa, ¿querrán negarnos que Lisboa será un casi puerto europeo? Solo pedimos que miren una carta de esta parte del mundo, y que reparen bien la desembocadura del Tajo; examinen en seguida el mapa-mundi, y que comparen bien la situacion de los diferentes continentes de todos los mares: hecho lo que, quedarán plenamente convencidos de que Lisboa es, entre todos los puertos de

Europa, el que mas próximo está á los otros puertos del globo, sin escéptuar los de la América septentrional, para el Norte, á los 40 grados de latitud.

»Tengase tambien presente, que yéndose á cortar el istmo de Panamá por medio de vias férreas; conseguido esto, las comunicaciones de la mayor parte de Europa para la China, la Malezia y Polinesia, serán mucho mas rápidas por aquel lado, que por el istmo de Suez.

»Dadas, pues, estas circunstancias, repetimos, puesto Lisboa en comunicacion con toda Europa, por medio de ferro-carriles; ¿quién podrá negar que llegaria á unirse tambien con todo ese mundo occidental y oriental por medio de líneas, de velas y de vapores, y que seria el punto intermedio de todas las recíprocas comunicaciones? Negar esto, seria negar la luz del dia.

»Creemos haber demostrado suficientemente que nuestra union con España daria á Portugal una prosperidad comercial inmensa, con ventajas provechosísimas para todos los portugueses. ¿Cuáles serian, pues, los inconvenientes? Comercialmente hablando, no conocemos ningunos.

»Se dirá tal vez, que podrán perder con la union nuestra industria y nuestra agricultura; cuestion es ésta de la que trataremos en otro artículo.»

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 12 de diciembre de 1854.

PRESIDENCIA DEL SR. D. PASCUAL MADRIZ.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta de que la comision encargada de proponer las bases de la Constitucion, habia nombrado presidente al señor Sancho y secretario al señor Olózaga.

El señor SANTA CRUZ, ministro de Marina contestando al señor Gonzalez de la Vega: No existe pensamiento de ningun género para que se cierre el colegio naval en el arsenal de la Carraca. Mi opinion seria que se cerrase el primero, puesto que no hace mas que ocasionar gastos, y los jóvenes ahorran mucho estudiando en sus casas, y presentándose despues á exámen; pero repito que nadie ha pensado en hacerlo.

Respecto del arsenal, diré, que la junta que se formó para tratar de los presupuestos, á fin de poder cooperar al pensamiento de toda la nacion, pensó, no en quitar la maquinaria de Cádiz, sino subdividirla en cuatro partes.

En el Ferrol, hay la ventaja entre otras, de ser mejor la localidad, y de ser mas bajos los jornales. Yo deseo que prospere Cádiz, pero la localidad es peor;

y en este puerto como en cualquier otro siempre procuro el bien general.

El Sr. ministro de la GOBERNACION contestando al mismo señor Vega: El gobierno no piensa proponer por arte de magia la renovacion de las diputaciones provinciales, hasta que las Cortes manifiesten su pensamiento respecto de las elecciones populares: llegado ese momento el ministerio presentará un proyecto de ley.

El señor SAGRA: Me dirijo á los señores ministros de Gobernacion y Fomento, para hacerles una pregunta, reducida á saber; si en el plan de reforma que se duda alguna, medita el gobierno para toda España, se ocupa como una excepción y como trabajo perentorio de las desahucadas provincias de Galicia, las cubo creo que deben separarse del plan general que se adopte en atencion á la miseria de aquellas provincias depeñadas de causas muy diferentes de las que tienen en otras provincias.

El señor LUJAN, ministro de Fomento: El señor Sagra puede estar seguro de que el gobierno de S. M. al ocuparse del plan de reforma general, tendrá presente las necesidades de las provincias de Galicia, y que procurará remediarlas poniendo de su parte todo cuanto le sea posible.

Acto continuo se leyó y quedó sobre mesa un dictámen de la comision de las, opinando que se aprueben las de la provincia de Zamora, y sean admitidos los señores Avedillo, Arias y gasta.

Se dió cuenta de una proposicion que evitando la Asamblea difusas peros ser tas, se entre de lleno en la discusion de la Constitucion, sistema financiero, orgánicas, y cuanto sea indispensable para constituir á la nacion de un modo completamente liberal, y como uno de sus autores la apoyó el señor Jaen.

Leyóse á continuacion una proposicion para que el reglamento interino se cionase con tres artículos mas; el primero, relativo á que no se pidan en la Cámara esplicaciones á los diputados ea ministros; el segundo, para que cuaya hab se hagan interpelaciones solo se conciones la palabra al interpelante y al ministro y el tercero, con objeto de que se rel la palabra al diputado que haga uso de reticencias maliciosas ó determinaciones personales; y como uno de sus autores, apoyó el señor Monares.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion, el Congreso acordó negativamente.

El señor PRESIDENTE: Continúa discusión que quedó pendiente en la sesion de ayer. Tiene la palabra el señor Roda.

El señor marqués de Perales reclamatione la palabra para una alnsion hecha el anterior á su señoría por el señor Calaseñor Asensio, y obtenida se limitó á dar gracias lo mismo á dicho señor que á los señores Laserna y Salmeron, por la honorífica mencion que habian hecho de servicios que habia prestado S. S. en los dias 17, 18 y 19 de julio, en los cuales aseguró no haber hecho mas que cumplir con su obligacion, añadiendo que al venía

o así interpretó fielmente las ideas ministerio que regia entonces los des- os del país. El señor RODA: Yo, señores, formé te de ese ministerio desgraciado, á en todos reconviene, preguntan y suran. Y yo al verme atacado y recon- ido no puedo menos de defenderme, y haré sin entrar en detalles que harian merecer los que se han dado anterior- te. Si yo en este momento siguiese propias inspiraciones y el consejo de un señor diputado, solo oiría mi con- ncia, y ella me dice que obré bien, aun do pudiera haber ido desacertado; antecedentes, además, reclaman que a excepción de confianza, y la situación del las des- exige que no se trate mas de eso; las cub debo esplicaciones á la Cámara y las plan ge- breves y precisas. criendo el tumulto, y cuando este á la mayor intensidad, se nos llamó nos dijo: «Aquí se os llama para agais el mayor de los sacrificios; que, si es preciso, perdais vuestra segeza y arriesgueis vuestra reputación: llamados á defender la sociedad y la arquia.» Y nosotros, monárquicos provin convicción, patriotas por tempera- remedio, y hombres de honor, tuvimos que tanto lepar para evitar mayores males que o el mundo preveía, y de los cuales do sobras podria reconvenirnos con razon. e nos dice: ¿Y por qué os asociasteis n las a otros hombres que no eran de vues- sean ad principios? Arias y ero si bien admitimos el nombramien- el general Córdoba, designamos por sición sidente al duque de Rivas, cuyos au- sas peros servicios, carácter y patriotismo, iscusión yo amor á la libertad nadie podia ciero, ler en duda. Y hablando del general ensable loba, aunque siento tener que hacer- e un mero lo exige su defensa y mucho mas mo unondo ausente y proscrito. Este general Jaen. vez de llamar al poder á sus amigos proposición de otras épocas, se rodeó de no- tino se as, que sabia éramos de la oposicion, ; el primal prueba que habia desistido de sus n en la Ciores opioiones, y que en el fondo utados ea decidido por la causa liberal, de que cuaya habia dado pruebas en algunas se conceciones del Senado. l minist al entrar nosotros en el ministerio ue se rel seis de la mañana del día 18, no aga nso ésemos opuesto resistencia al mo- minacionto que iba tomando fuerzas colo- s autores, ¿qué se hubiera dicho de nosotros? habria sido de la sociedad? Entra- tomaba en el poder para defenderla, para ordó negr el principio de autoridad, para rvar el órden, para ser escudo de la Continuarquia. e en las digno amigo el señor marqués de ara el seles, cuya nobleza es bien conocida, con instruccioes del gobierno, sa- les recla medio de los grupos, en lo mas echa el de la pelea fué á esponer su vida, y señor Caconsejos no fueron oídos, y sus es- á dar os fueron inútiles. Tambien los mi- or que á os salieron á las calles á ver lo que por la ha, á predicar la paz, creyendo ins- echo de la confianza, y sin embargo, nada S. S. en zaron. En aquellas circunstancias ni n los cua órden, ni valia la buena voluntad, ue cumpl esfuerzos mas sinceros: el pueblo que al yataba de la tropa, y la tropa del

pueblo, y era imposible evitar los males que de esto surgieron. Yo, la verdad, sin injuriar á nadie, el día 18 habia una batalla; pero no habia ni bandera, ni grito, ni caudillo. ¿Con quién se habia de entender el gobierno? ¿Con quién le fué posible hacerlo? Con nadie: y por eso aquel gobierno, que con ánimo sereno y resuelto habia aceptado el poder, cuando ya se convenció de que sus nombres no bastaban para calmar los ánimos, que sus antecedentes no servian para tranquilizar al pueblo, que este, con razon ó sin ella desconfiaba de él, resig- nó el poder ó se retiró á su casa. El señor Gomez de la Mata esplicó des- pues su conducta y lo que habia hecho en los aciagos dias de la revolucion, pro- bó que esta no habia sido contra el trono, y que solo el Sr. Córdoba era el respon- sable en el ministerio de las 48 horas. El señor Rodriguez (D. Vicente) usan- do de la palabra para alusiones, se es- tendió con la defensa del pueblo de Ma- drid, por las jornadas de julio. El señor Gonzalez Vega refirió la apu- rada situacion porque el señor Laserna tuvo que pasar cuando vivió en la emi- gracion, y el señor Velo hizo la defensa de aquel y sus compañeros. Despues la confusion y el desórden que con sus impertinencias produjo el señor Salmeron, habló el señor Rios Rosas con- tinuando con calor en la defensa del mi- nisterio de que formó parte. El señor San Miguel habló tambien de algunos acontecimientos de los dias de la revolucion en cuya relacion no salió muy bien parado el ministerio acusado; el se- ñor Rios Rosas rectificó este discurso. El fastidio de cuestion tan manoseada ya, produjo confusion; los diputados se levantaban de los bancos para marcharse y acordóse pasar á otro asunto. El señor Ordax reclamó por los derecho de la minoría que creia eran atropellados porque se le negó el uso de la palabra; por fin se levantó la sesion. Eran las siete y media.

ACTOS OFICIALES.

Gaceta del 13.
Contiene una comunicacion de Sr. di- rector de obras públicas, indicándole las disposiciones que han de observarse para el establecimiento de los portazgos de la carretera de Madrid á Toledo.
- La lista de las obras presentadas para los efectos de la ley de propiedad litera- ria en el mes de noviembre último.

Gaceta del 14.
Contiene varios Reales decretos man- dando proceder á nuevas elecciones en aquellos distritos cuyos diputados han renunciado á la diputacion.
Una comunicacion al señor director de correos, manifestándole que S. M. ha aprobado la proposicion de la formacion de un *Diccionario geográfico de correos;*

y otra al mismo director aprobando la proposicion de otro *Diccionario adminis- trativo* del mismo ramo.

CORREO ESTRANGERO.

Las correspondencias de Constantino- pla, traídas por el *Tabor*, recién llegado á Marsella, hablan de los considerables refuerzos que han recibido los aliados que sitian á Sebastopol, de la actitud y buen estado en que se encuentran estas tropas y de la situacion deplorable de los rusos. Todo hace creer, dicen aquellos, que en el mes de diciembre se verificarán gran- des acontecimientos en la Crimea, y que la campaña de invierno no es una cam- paña de observacion si no de accion y ac- cion enérgica y decisiva. La noticia de que un cuerpo formida- ble de tropas turcas marcha á secundar las operaciones del ejército anglo-fran- cés, se corroboraba de dia en dia, y se asegura que lo mandará el mismo Omer- Baja. Los periódicos de Viena indican, no obstante, que varios regimientos se enca- minan hácia el Pruth, y que el ilustre general otomano debia hallarse en la Mol- davia dentro de algunos dias ¿En qué que- damos? Creemos que la prensa austriaca no parte en esta ocasion de datos muy seguros.

NOTICIAS DEL REINO.

Ademas de las proposiciones de ley de que ya tienen noticia nuestros lectores, hay sobre la mesa de las Cortes las si- guientes:
Una para que se abra una pesquisa é informacion sobre el estado de la conta- bilidad pública.
Otra pidiendo que se nombre una co- mision que examine las cuentas del tea- tro Real é informe acerca de ellas lo que hubiere lugar.
Otra sobre responsabilidad ministerial.
Otra relativa á los conocimientos, re- quisitos y circunstancias que hayan de concurrir en los que aspiren á ser em- pleados de la nacion.
Otra pidiendo que la fuerza del ejército permanente no pase de 40,000 hombres; que los cupos se repartan por los ayunta- mientos, y que se señala á cada mozo que resulte quinto una indemnizacion de 4,000 rs.
Otra concerniente á los productos ob- tenidos por cada una de las rentas y con- tribuciones.
Otra dirigida á que se declaren aboli- das las quintas y matriculas de war.

Editor responsable, D. BERNARDO VILLAR OEL.

SALAMANCA
Imprenta de D. Telesforo Oliva.

EL CORREO UNIVERSAL

DIARIO POLITICO, INDEPENDIENTE DE TODOS LOS PARTIDOS.

Prospecto.

El estado actual de la política en nuestro país, la grave crisis que vamos atravesando y la lucha gigante de los partidos que se disputan la victoria, ganosos de hacer prevalecer sus doctrinas en el Gobierno, tienen encadenada la atención de cuantos se interesan por el porvenir de nuestra patria. Sabemos de donde venimos; pero á través de las espesas brumas que encubren el horizonte político, no es posible distinguir el punto á donde iremos á parar.

En tales circunstancias, exacerbadas las pasiones, desgarradas las antiguas banderas, anuladas unas instituciones, rejuvenecidas otras; fundidos, desorganizados ó dispersos los elementos que dieron vida á partidos políticos, se presenta nuestro diario en el estadio de la prensa española. Su programa, su profesión de fé, se hallan compendiados en las palabras que acompañan á su ti-

tulo **INDEPENDIENTE DE TODOS LOS PARTIDOS**. Un periódico como lo desea la generalidad de los lectores, grave, frío, razonador y desapasionado; ajeno á las influencias de toda las banderas políticas; apreciador severo é imparcial de los actos y doctrinas de los partidos; acomodado á todas las inteligencias y tolerante con todas las opiniones; tal será constantemente **EL CORREO UNIVERSAL**.

No se nos ocultan las dificultades con que tendremos que luchar para dar cima á nuestra empresa, ni los costosos sacrificios que exige para su desenvolvimiento; pero no nos arredran tales consideraciones, porque no somos nuevos en la prensa y hemos aprendido en nuestra práctica á sobrellevar todos los contratiempos y á no desconcertarnos ante las contrariedades.

EL CORREO UNIVERSAL tendrá todo

el interés é importancia de los periódicos políticos más acreditados de España. Publicará artículos de fondo abrazando en ellos todas las cuestiones políticas, religiosas, económicas administrativas y de interés material. Dará cuenta y analizará con la extensión las discusiones del Parlamento.

Consignará todas las noticias importantes, todos los acontecimientos notables del interior y del extranjero. Dedicará una parte de sus columnas á la inserción de las disposiciones de gobierno que contengan los periódicos oficiales. En una palabra; nada dará que desear en instrucción, interés é importancia.

Este periódico se publicará para provincias de España todos los días, menos los domingos en tamaño poco menor que el de la *Gaceta* de Madrid, empezando el día 29 de Diciembre actual.

EL CORREO DE SALAMANCA.

Diario de intereses materiales, anuncios y noticias locales.

Vamos á publicar un periódico desde el día 1.º de Enero, que no dudamos merecerá el aprecio del público de esta Capital y provincia, donde tanto se hacia sentir la necesidad de un diario que reuniese las circunstancias del que hoy le ofrecemos.

EL CORREO DE SALAMANCA no será una de tantas publicaciones sin condiciones de estabilidad; antes por el contrario, creemos que está destinado por su índole especial á arraigarse entre nosotros.

Dentro de los modestos límites de un periódico local, comprenderá todas las materias que pueden interesar á los lectores á quienes se consagra. En él ocuparán un lugar preferente los asuntos que de cualquier modo se rocen con los intereses materiales de esta provincia. El comercio y la industria hallarán en sus columnas da-

tos interesantísimos á que atenderse para las transacciones mercantiles; y los particulares tendrán cuantas noticias puedan desearse relativas, ya á las disposiciones de la municipalidad y demás autoridades, ya al estado de las obras públicas, ya á los precios de los mercados en la Capital y provincia; funciones religiosas, fiestas, romerías, bailes y espectáculos; entrada y salida de correos, diligencias y demás medios de transporte; noticias de defunciones y casamientos; detalles de todos los sucesos de alguna importancia que ocurran en esta población y en el resto de la provincia; y en fin, cuanto pueda contribuir á escitar la atención y dar amenidad á un periódico con el cual, teniendo en cuenta las condiciones especiales de su publicación, creemos hacer un verdadero servicio á nuestros paisanos.

Los suscritores en esta Ciudad **CORREO DE SALAMANCA** recibirán el mero, cuyo tamaño es poco menor que el de la *GACETA DE MADRID*, **MEJOR HORA** después de repartido el correo de la Corte; y los del resto de la provincia, lo recibirán por el correo que salga más inmediato; cuyas ventajas, aunque ya muy notables á mera vista, solo prácticamente podrán apreciar nuestros lectores.

A estos dos periódicos, que *costan para el suscriptor UNA SOLA PUBLICACION*, se suscribe en Ciudad en la Redacción del **CORREO DE SALAMANCA**, establecida en la calle de D. Telesforo Oliva, á 8 rs. al mes en la Capital llevado á domicilio 27 rs. por trimestre en los pueblos de la Provincia, franco porte.

NOTA. El pedido de suscripción puede hacerse en carta franca á la Redacción incluyendo un abono por su importe á favor de D. Telesforo Oliva.